Borrador LCAP 4.2 del SFUSD, Preparado 15/08/14

Introducción:

LEA: Distrito Escolar Unificado de San Francisco **Persona de contacto: Myong Leigh, Superintendente Adjunto, leighm@sfusd.edu, 415-241-6121**
LCAP para el año 2014-2015

Modelo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas y de la Actualización Anual

El modelo del Plan de control local y rendimiento de cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) y de la actualización anual debe utilizarse para dar detalles con respecto a las medidas y los gastos de las agencias de educación local (LEAs, por sus siglas en inglés) a fin de apoyar los resultados de los estudiantes y el logro escolar en general conforme al Código de Educación 52060, 52066, 47605, 47605.5 y 47606.5.

Para los distritos escolares, conforme al Código de Educación 52060, el LCAP debe describir, para el distrito escolar y cada una de las escuelas que lo conforman, las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad identificada localmente.

Para las oficinas de educación del condado, conforme al Código de Educación 52066, el LCAP debe describir, para cada escuela y programa que administran, las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, a quien se apoyan por Fórmula para Fondos y Control Local de Gastos de la oficina de educación del condado como son identificados en el Código de Educación sección 2574 (estudiantes asistiendo escuelas de la tribunal de menores, en libertad vigilada o libertad condicional, o expulsados obligatoriamente) para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad identificada localmente. Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado pueden además coordinar y describir en sus LCAPs los servicios proveídos a los estudiantes financiados por el distrito escolar pero están asistiendo escuelas y programas administrados por el condado, incluyendo los programas de educación especial.

Las escuelas chárter, conforme al Código de Educación 47605, 47605.5 y 47606.5, deben describir las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales aplicables y cualquier prioridad identificada localmente. Para las escuelas chárter, la inclusión y descripción de metas para las prioridades estatales en el LCAP pueden ser modificadas para cumplir con los grados escolares que sirven y con la índole de los programas que ofrecen, incluyendo modificaciones que reflejan solamente los requisitos de la ley que son aplicables explícitamente a las escuelas chárter en el Código de Educación.

El LCAP es destinado a ser una herramienta comprensiva de planificación. Las LEAs pueden hacer referencia y describir medidas y gastos en otros planes y son financiados con una variedad de fuentes de fondos cuando dan detalles de metas, medidas y gastos relacionados a las prioridades estatales y locales. Los LCAPs deben de ser congruentes con los planes escolares presentados conforme al Código de Educación 64001. La información en el LCAP, o en la actualización anual, se puede complementar con información contenida en otros planes (incluyendo los planes de

la LEA conforme a la Sección 1112 del Subparte 1 de la Parte A del Título I de la Ley Pública 107-110) que se han incorporado o a los cuales se ha hecho referencia como información pertinente en este documento.

En cada sección de este modelo, las LEAs deben cumplir los requisitos de las instrucciones y usar las preguntas orientadoras como indicaciones (pero no límites) al llenar la información tal como lo exige la ley. Las preguntas orientadoras no requieren respuestas narrativas por separado. Los datos a los cuales se hace referencia en el LCAP deben de ser congruentes con el Reporte de rendición de cuentas escolar cuando sea adecuado. Las LEAs pueden cambiar el tamaño de las páginas o adjuntar páginas adicionales, cuando sea necesario, para facilitar completar el LCAP.

7 Prioridades Estatales

Las prioridades estatales descritas en el Código de Educación sección 52060 y 52066 pueden ser categorizadas como especificado abajo para propósitos de planificación, sin embargo, distritos escolares y oficinas de educación del condado deben responder a cada una de las prioridades estatales en su LCAP. Escuelas chárter deben responder a las prioridades en el Código de Educación sección 52060 (d) que aplican al año escolar servido, o a la índole del programa operado por la escuela chárter.

A. Condiciones de aprendizaje:

***Básico**: nivel de asignación adecuada de maestros, conforme al Código de Educación sección 44258.9, con todas las credenciales requeridas para las áreas de estudio y estudiantes que están enseñando; estudiantes tienen acceso a materiales de enseñanza basados en los estándares conforme al Código de Educación sección 60119; y que los establecimientos escolares se mantengan en buen estado conforme al Código de Educación sección 17002(d). (Prioridad 1)*

***Implementación de los estándares estatales**: implementación del contenido académico y normas de logro escolar adoptadas por la Mesa directiva estatal para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma. (Prioridad 2)*

***Acceso a los cursos:** inscripción del estudiante en una rama general de estudio que incluye todas las áreas de estudio que se describen en la Sección 51210 y subdivisiones (a) a (i), incluyendo Sección 51220, como aplique. (Prioridad 7)*

***Estudiantes expulsados (únicamente para las oficinas de educación del condado):** coordinación de instrucción de los estudiantes expulsados conforme a la Sección 48926. (Prioridad 9)*

***Jóvenes de hogar temporal (únicamente para las oficinas de educación del condado):** coordinación de servicios, incluyendo el trabajar con la agencia del bienestar de menores del condado a fin de intercambiar información, responder a las necesidades del sistema del tribunal de menores y garantizar el intercambio de expedientes escolares y de salud. (Prioridad 10)*

B. Resultados de los estudiantes:

***Logro del estudiante:** desempeño en las pruebas estandarizadas, calificación en el Índice de rendimiento académico, cantidad de estudiantes preparados para una carrera universitaria y profesional, cantidad de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma con nivel proficiente*

en inglés, índice de reclasificación de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, cantidad de estudiantes que han aprobado exámenes para cursos avanzados con una calificación de 3 o más, cantidad de estudiantes preparados para la universidad conforme al Programa de Evaluación Temprana. (Prioridad 4)

***Otros resultados estudiantiles**: Desempeños estudiantiles en las áreas de estudio descritas en el Código de Educación sección 51210 y subdivisión (a) a (i), inclusive del Código de Educación sección 51220, como aplique. (Prioridad 8)*

C. Compromiso con la escuela:

***Participación activa de los padres**: esfuerzos para solicitar comentarios de los padres, promoción para la participación activa de los padres en programas para los sub grupos de estudiantes no duplicados y estudiantes con necesidades especiales. (Prioridad 3)*

***Compromiso de los estudiantes**: Índice de asistencia, índice de ausentismo crónico, índice de abandono escolar de la escuela intermedia, índice de abandono escolar de la preparatoria, índice de graduación de la preparatoria. (Prioridad 5)*

***Ambiente escolar**: índice de suspensión de estudiantes, índice de expulsión de estudiantes, y otras medidas locales incluyendo encuestas de los estudiantes, padres y maestros acerca de la seguridad y vínculo con la escuela. (Prioridad 6)*

Sección 1: Participación activa de los colaboradores

La participación activa significativa de los padres, estudiantes y otros colaboradores, incluyendo aquellos que representan los sub grupos identificados en el Código de Educación sección 52052, es esencial para el proceso del LCAP y el proceso del presupuesto de la LEA. En el Código de Educación sección 52062 y 52063, se especifican los requerimientos mínimos para distritos escolares; Código de Educación sección 52068 y 52069 se especifican los requerimientos mínimos para las oficinas de educación del condado, y Código de Educación sección 47606.5 específica los requerimientos mínimos para escuelas chárter. Adicionalmente, el Código de Educación sección 48985 especifica los requerimientos para la traducción de documentos.

Instrucciones: Describa el proceso utilizado para conseguir la participación activa de padres, estudiantes y de la comunidad, y cómo esta participación activa contribuyó a la creación del LCAP y de la actualización anual. Nota de que las metas de las LEAs relacionadas con las prioridades estatales de participación activa de padres son detalladas por separado en la sección 2, y las acciones y gastos relacionados son detallados en la sección 3.

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
El trabajo del SFUSD para fomentar la participación de las partes interesadas en el LCAP fue guiada por los estándares para fomentar la participación de la familia del Distrito Escolar (el cual incluye **Facilitar la comunicación bidireccional, Hablar en favor de cada alumno, y Compartir el poder y tomar decisiones).** Las conversaciones comunitarias sobre el LCAP sobrepasaron nuestras metas. Los participantes eran estudiantes, familias, educadores, y miembros de la comunidad, y reflejan la diversidad de la población estudiantil del SFUSD y sus familias. Nuestro alcance a la comunidad se concentró exitosamente en conseguir la participación de comunidades que históricamente no han recibido suficientes servicios en las escuelas públicas, como las personas que cuidan a los jóvenes bajo tutela temporal, familias de bajos ingresos, y Estudiantes del Idioma Inglés, estudiantes afro americanos, y estudiantes en educación especial. El personal del Distrito Escolar trabajo con el Comité Asesor de Padres de Familia para la Junta de Educación del Distrito Escolar (PAC), el Comité Asesor del Distrito Escolar para los Estudiantes del Idioma Inglés (DELAC), y un equipo coordinador de socios comunitarios con el fin de planificar la iniciativa general para la participación, desarrollar materiales, llevar a cabo conversaciones comunitarias, recopilar conclusiones de estas conversaciones, y configurar foros públicos para compartir hallazgos (el 24 de abril) y el borrador del LCAP (el 22 de mayo). El equipo coordinador incluyó: **Grupos, oficinas y programas asesores del SFUSD** • Comité Asesor de Padres de Familia (PAC) • Comité Asesor del Distrito Escolar para los Estudiantes del Idioma Inglés (DELAC) • Oficina de Acceso y Equidad • Oficina para la Participación de las Familias y la Comunidad • Familias y Jóvenes en Transición • Servicios para Jóvenes bajo Tutela Temporal	Lo que aprendimos a través de la participación de las personas interesadas nos ayudó a darle forma al Plan Local inicial, y al mismo tiempo a conformar la manera general en que el SFUSD comunica sus iniciativas estratégicas. Esta sección describe: • Los resultados de las conversaciones comunitarias y la encuesta por internet • Las recomendaciones del Consejo Asesor de Padres y del Comité Asesor del Distrito Escolar para los Estudiantes del Idioma Inglés, y • De qué manera esas recomendaciones influyeron en este Plan Local. **Qué aprendimos** En cada conversación presentamos información relacionada con las ocho prioridades que el Distrito tiene que abordar en nuestro Plan Local. Les pedimos a los participantes que compartieran sus ideas sobre tres temas primarios relacionados a estas prioridades. Preguntamos qué está funcionando, qué podríamos mejorar o aumentar, y qué veríamos si tuviéramos éxito. Personal del Distrito y el equipo de coordinación trabajaron juntos para recopilar los resultados de las conversaciones comunitarias. El 24 de abril el equipo compartió, en un foro público, el primer grupo de resultados preliminares (de 23 conversaciones que ocurrieron hasta el 18 de abril) para guiar el proceso de desarrollo del borrador del LCAP. Ese informe está disponible en el portal de internet del Distrito en inglés, español, y chino, y se compartió con gran número de departamentos y equipos de liderazgo dentro del Distrito. (Los últimos informes de resultados, y las recomendaciones sobre el LCAP del PAC y DELAC reflejarán información adicional proveniente de conversaciones que ocurrirán después del 18 de abril, y también van a ser publicados en el portal de internet del SFUSD en inglés, español, y chino). El 22 de mayo, personal del SFUSD compartió el primer borrador del LCAP del Distrito en un foro público. Además de presentar el borrador

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP

Organizaciones Comunitarias
• Chinos por la Igualdad de Oportunidades
• Agencia Coleman para la Defensa de los Niños y Jóvenes
• Mission Graduates
• Padres de Familia por las Escuelas Públicas-SF (PPS)
• Segundo Distrito de la PTA
• Apoyo para Familias con Niños Discapacitados
 	
Nuestro Enfoque
 	
Utilizamos un sistema multifacético para integrar a los interesados en el proceso del LCAP, incluyendo estudiantes, familias, educadores, y miembros de la comunidad. Sabemos que cuando nos comunicamos activamente a nivel comunitario escuchamos una mayor variedad de perspectivas y prioridades que aquellas expresadas por personas que asisten a acontecimientos centralizados o a reuniones de la Junta de Educación. El equipo coordinador se comunicó con distintos planteles escolares, grupos comunitarios y proveedores de servicios para invitarlos a convocar conversaciones comunitarias y grupos focales, así como ser coanfitrión de foros abiertos para el público en general. Cada conversación se llevó a cabo ya sea en el idioma natal de los participantes (siete se llevaron a cabo en español y dos en cantonés) o se proporcionó servicios de interpretación (incluyendo japonés, árabe, amhárico, cantonés, eritreo, español y vietnamita).
 	
Escuchamos preguntas, preocupaciones y sugerencias relacionadas con el trabajo del Distrito Escolar, a través de:
• **Conversaciones comunitarias** en escuelas y vecindarios, mediante una divulgación más centrada a familias de Estudiantes del Idioma Inglés, familias de bajos ingresos, y comunidades históricamente menos favorecidas (dirigida en español o cantonés, o con interpretación)
• **Grupos de enfoque** incluyendo la Cumbre de Liderazgo Juvenil del Consejo Asesor Estudiantil; el Consejo Asesor para Familias y Jóvenes en Transición, grupo de personas interesadas en las
	mismo del LCAP, el evento incluyó actividades en grupos pequeños, donde los participantes pudieron sostener conversaciones con el personal del SFUSD sobre programas y servicios ofrecidos por el Distrito en relación con los temas principales que fueron identificados en las conversaciones comunitarias.
	
	El 27 de mayo, el PAC y el DELAC presentaron a la Junta de Educación los informes de resultados y sus recomendaciones para el LCAP. Este informe incluye conversaciones adicionales que sucedieron después del 18 de abril, y reflexiones sobre el borrador del LCAP que fue presentado el 22 de mayo.
	
	Por último, el 10 de junio los representantes del PAC y del DELAC presentaron sus informes finales y sus recomendaciones a la Junta de Educación.
	
	Temas comunes entre muchas conversaciones distintas sobre el LCAP
	
	• Los participantes, en conversaciones y en la encuesta por internet, reconocen que hay muchas cosas que sí funcionan bien en las escuelas, pero agregan que éstas no son coherentes en todo el Distrito y están conectadas a injusticias más profundas. Estos servicios y condiciones para el aprendizaje incluían:
	  ○ Acceso a programas, recursos y clases
	  ○ Nivel de conocimiento cultural y habilidades de los maestros
	  ○ Uso de las Prácticas Restaurativas
	  ○ Equipo para el Éxito del Estudiante (SST por sus siglas en inglés) y procesos del Programa de Educación Individualizado (IEP)
	  ○ Acceso a los servicios y recursos en la comunidad
	• En todas las conversaciones los participantes expresaron su deseo de recibir más y mejor comunicación. Está funcionando en algunos lugares pero también es inconsistente, y no integrales al Distrito.

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
normas sobre los Servicios para Jóvenes Bajo Tutela Temporal, Red para Fomentar la Participación de la Familia del SFUSD, y representantes del Comité Asesor para Padres de Familia Afroamericanos del SFUSD y el Comité Asesor de Padres de Familia para la Educación Indígena • Tres **foros abiertos para el público en general,** cada uno fue organizado por el SFUSD y una organización comunitaria: Padres de Familia por las Escuelas Públicas, Segundo Distrito de la PTA, y la Coalición para Cerrar la Brecha del Rendimiento Académico (una coalición de grupos comunitarios, UESF y SEIU) • Una **encuesta en la Internet** localizada en el portal de internet del SFUSD, el cual provee la misma información y sugerencias para la conversación en los foros públicos. Los objetivos de la iniciativa en general (y cada conversación) fueron para: • **Compartir información** acerca de la nueva financiación estatal para las escuelas públicas que apoyarán a nuestros alumnos en San Francisco • **Proveer ejemplos** de las metas y estrategias del SFUSD con el fin de apoyar el éxito estudiantil • **Escuchar a 200-250 participantes** acerca de lo que está funcionando, y que podría aumentar o mejorar, para ayudar a que los alumnos del SFUSD sean exitosos – *especialmente nuestros alumnos de bajos ingresos, Estudiantes del Idioma Inglés y jóvenes bajo tutela temporal*. En cada conversación le pedimos a los participantes que compartieran sus ideas sobre lo que está funcionando, que se pudiera mejorar o aumentar, y como ser vería el éxito, para tres de los temas principales relacionados con las ocho prioridades que se requiere que el Distrito Escolar aborde en nuestro Plan Local. **De quién escuchamos:** La participación de la comunidad en este proceso **sobrepasó nuestras metas.** Entre el 18 de marzo y el 15 de mayo realizamos un total de **29**	• Las familias quieren saber que los alumnos están teniendo dificultades antes de recibir la libreta de notas. • Los participantes también quieren mejor comunicación entre las escuelas, y con organizaciones comunitarias que proveen servicios a los estudiantes y sus familias. • Los participantes destacaron la importancia de que las escuelas generen un ambiente incluyente y acogedor. • Las conversaciones con las familias de estudiantes que no reciben suficientes servicios destacaron sus preocupaciones porque las escuelas tienen bajas expectativas para sus hijos, no comprenden sus necesidades, y no los apoyan para que tengan buen desempeño escolar. • Algunos participantes expresaron su preocupación de que la Fórmula para el Control Local de Financiamiento (LCFF) no aborda explícitamente el darle apoyo a los estudiantes afroamericanos (y a otros) que no reciben suficientes servicios dentro del SFUSD. • Las conversaciones con las familias de los estudiantes con desempeño más alto acentuaron su esperanza de que haya más enseñanza diferenciada basada en el conocimiento de las necesidades de cada niño para estimularlos y apoyarlos para que tengan éxito. **Resultados específicos** Estos resultados reflejan la presentación de información sobre los requisitos del LCAP, que organizaron las ocho áreas de alta prioridad del estado en tres temas primarios: Acceso y Desempeño del Estudiante, Participación Estudiantil y Ambiente Escolar, y Participación Familiar. En aproximadamente la mitad de las conversaciones se les dio la oportunidad a los participantes de establecer prioridades de los servicios que les gustaría ver aumentados o mejorados (usaron tres “círculos” adhesivos para que indicaran qué les importaba más). ***Tema: Acceso y Desempeño del Estudiante***

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
conversaciones acerca de la financiación LCFF y el Plan Local del Distrito Escolar y **escuchamos a más de 400 participantes**. Además de los foros públicos y los 12 grupos focales, se llevaron a cabo conversaciones en 13 escuelas primarias e intermedias en distintos vecindarios de la ciudad. Con base en las encuestas a los participantes en las conversaciones: • 70% fueron padres de familia/tutores/encargados • 6% fueron alumnos de escuela secundaria • 11% fueron maestros (tanto personal clasificados como certificado) • 14% fueron miembros comunitarios De las familias que participaron el: • 55% habla un idioma aparte de inglés en su hogar (SFUSD = 25% Estudiantes del Idioma Inglés) • 59% de sus niños califican para recibir almuerzo gratuito o a precio rebajado (SFUSD = 61% califica) • 16% de sus niños califican para recibir servicios de Educación Especial (SFUSD = 11% con IEP) • 18% eran tutores temporales o proveedores de servicios que trabajan con niños bajo tutoría temporal Los participantes representaron **68 distintas escuelas del SFUSD,** más 5 escuelas semi-autónomas o privadas: • 36 escuelas de Pre escolar y Kínder a 5° grado • 5 escuelas de kínder a 8° grado • 12 escuelas intermedias • 15 escuelas secundarias • 5 escuelas semi-autónomas o privadas La encuesta por internet tuvo relativamente pocos participantes, que abordaron los mismos temas discutidos en las conversaciones comunitarias y los foros públicos: • 24 personas contestaron la encuesta por internet • 21 personas se identificaron como padres de familia • 2 personas eran padres de familia y educadores	Como era de esperar, los participantes acentuaron la importancia de apoyar el desempeño académico de los estudiantes. Los participantes destacaron los siguientes servicios y estrategias: • Calidad de los maestros, liderazgo y rendimiento de cuentas, incluyendo énfasis en el nivel de conocimiento cultural y aumentando el grupo de maestros altamente calificados y maestros sustitutos bilingües. • Más personal para otorgar apoyo general a los estudiantes, incluyendo orientación, tutoría y mentores (incluyendo más personal bilingüe). • Mejor apoyo para los estudiantes con necesidades especiales/en Educación Especial, incluyendo más apoyo individualizado durante el día escolar y más acceso a servicios y programas para después de clases. • Ampliar el acceso a la información y el apoyo para la reclasificación por el dominio del idioma inglés, incluyendo mayor apoyo y servicios para el Desarrollo del Idioma Inglés en los programas para después de clases. • Ampliar el acceso a programas académicos y de enriquecimiento durante el día escolar y después de clases, y los programas OST, incluyendo arte, música, aprendizaje mediante proyectos, programas de idioma y tecnología. • Más personal en las aulas para diferenciar la enseñanza y proveer apoyo a todos los estudiantes (incluyendo más personal para-profesional bilingüe) • Mayor colaboración entre los maestros dentro de las escuelas, entre el personal del día normal y el del programa para después de clases, entre las escuelas, y con las organizaciones comunitarias que proveen recursos y servicios. ***<u>Tema: Participación Estudiantil y Ambiente Escolar</u>*** Para mejorar la participación estudiantil general, **los participantes remarcaron que las aulas necesitan tener prácticas más pertinentes e interesantes,** incluyendo un plan de estudios que esté más conectado a experiencias del “mundo real”.

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
• 1 persona era estudiante • 18 personas nombraron la escuela que representan, que sumaron 5 escuelas diferentes • 13 personas representaban a una escuela De las 19 personas que respondieron preguntas sobre su información personal: • 79% eran caucásicos • 11% eran americanos de origen chino • 5% eran afroamericanos • 5% eran "otro, no blanco" • 68% tenían más de un diploma universitario Estos gráficos reflejan la información demográfica sobre los participantes en las conversaciones comunitarias y foros públicos: 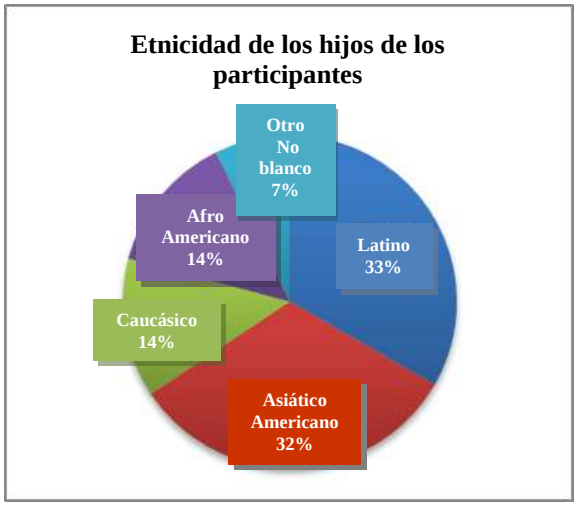 	También quisieran ver un aumento o mejoramiento de… • Personal que apoye la seguridad y bienestar de los estudiantes, como lo son trabajadores sociales y enfermeras, orientadores, y mayor supervisión adulta cuando los estudiantes no están en clases. • Sistemas para recopilar, compartir y usar datos informativos para proveer respuestas más positivas y a tiempo para apoyar la asistencia; monitorear y reducir las derivaciones fuera del aula y las suspensiones en la escuela; y compartir información sobre los estudiantes de manera apropiada con los proveedores de servicios. • Uso más consistente de las Prácticas Restaurativas para resolver conflictos, reducir el hostigamiento entre los estudiantes, y reducir las suspensiones estudiantiles. ***Tema Participación Familiar:*** Como nos hemos enterado durante iniciativas comunitarias previas, un tema principal que surgió en todas las conversaciones fue la necesidad urgente de tener **mejor comunicación entre las escuelas y las familias,** incluyendo más contactos positivos iniciados por la escuela, y comunicación constructiva más a tiempo cuando un estudiante está teniendo dificultades. **Los participantes también quieren ver un aumento/mejoramiento de:** • Más uso consistente de tecnología para apoyar la comunicación, incluyendo acceso más inmediato a información sobre los estudiantes (incluyendo evaluaciones formativas) y uso más consistente de SchoolLoop por parte de los maestros y el personal. • Crear comunidades intencionalmente dentro de las escuelas entre las distintas poblaciones familiares, a lo largo de las diferencias entre los antecedentes étnicos y socioeconómicos de las familias, idioma hablado en casa, e incluir más a los estudiantes y sus familiares.

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
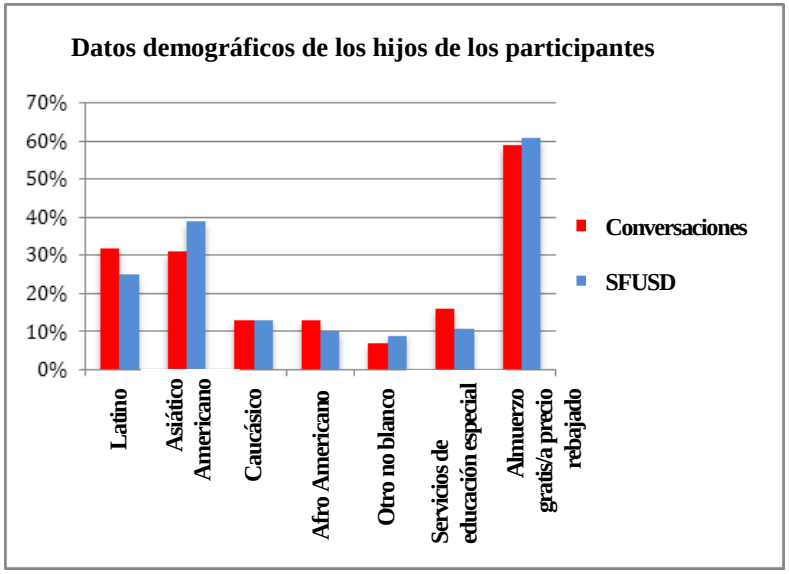	• Facilitar la participación de las familias de todos los estudiantes y culturas, incluyendo servicios de traducción e interpretación; y tener eventos y reuniones en horarios más flexibles o durante horarios fuera de clases para que las familias que trabajan puedan participar. • Identificar personal en cada escuela que tenga la responsabilidad específica de liderar los esfuerzos colaborativos de la escuela para promover participación familiar, especialmente en escuelas que no tiene un Coordinador de Padres de Familia. Muchos participantes expresaron su deseo de que hayan Coordinadores de Padres de Familia en todas las escuelas. • Ampliar oportunidades para el aprendizaje de adultos y desarrollo de liderazgo, incluyendo talleres para apoyar el logro escolar; capacitación para que las familias participen en el gobierno escolar y del Distrito; y clases de inglés, lectoescritura, y computadores. **<u>Preocupaciones sobre Responsabilidad, Financiamiento, y Equidad</u>** En todas las conversaciones, y en la encuesta por internet, muchas personas preguntaron "¿nuestras opiniones realmente importan en este proceso?". Los participantes también hicieron muchas preguntas sobre cómo las escuelas y el Distrito rendirán cuentas por la manera como asignan los fondos de concentración y complementarios, y si los fondos servirán a los estudiantes que deben servir. En los foros públicos, los participantes expresaron su inquietud sobre la inherente injusticia de la recaudación de fondos por parte de los padres de familia para financiar programas escolares, reconociendo que las comunidades escolares más afluentes recaudan fondos para programas a los que otras escuelas no tienen acceso. Los padres de familia de ciertas escuelas compartieron su frustración de que el Distrito no le suministró suficientes recursos para servir a su población escolar, y se vieron obligados a recaudar fondos ellos mismos para proveer apoyo

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
	adicional. Los padres de familia también señalaron que en algunas escuelas ciertos programas sólo están disponibles para los estudiantes cuyas familias pueden pagar. Preguntaron cómo el Distrito podría abordar esta disparidad referente a los recursos. **<u>Comentarios del PAC y el DELAC sobre el borrador del LCAP del SFUSD</u>** El 27 de mayo los representantes del PAC, DELAC, y socios comunitarios proveyeron sus comentarios iniciales sobre el borrador del LCAP del Distrito. Sus informes expresaron su desilusión porque el borrador que se compartió el 22 de mayo no incluyó información sobre la asignación de recursos, y su preocupación de que el contenido estaba basado en documentos del Distrito que ya existían y que no reflejaba las prioridades compartidas en el informe del 24 de abril sobre las conversaciones comunitarias. Al mismo tiempo, reconocieron que este es un proceso nuevo, y apreciaron la cantidad de miembros del personal del Distrito que asistieron al foro del 24 de abril, y que participaron en la presentación de información sobre su trabajo en el foro del 22 de mayo. También compartieron que están comprometidos a seguir trabajando para dar forma a este LCAP inicial, y a sus revisiones en los años que vienen. Luego de una audiencia pública y una reunión de la Junta de Educación para hablar sobre el borrador del LCAP, representantes del PAC y el DELAC presentaron sus informes finales a la Junta de Educación. Sus recomendaciones abordaron tanto elementos específicos del LCAP, como el mejorar el proceso de desarrollo del Plan Local. Recomendaron que el Distrito establezca un grupo de trabajo para ofrecer mayor transparencia y mejorar la comunicación sobre el proceso del LCAP, y que comience a trabajar en su presupuesto más cerca del comienzo del año escolar para facilitar un proceso más transparente e intencional para desarrollar el LCAP, y el presupuesto del Distrito en general. Sus comentarios sobre el contenido del borrador del LCAP solicitaron la

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
	inclusión de descripciones de acciones específicas por parte del Distrito, y recursos asignados, con relación a estas áreas prioritarias: Acceso y Logro Escolar • Aumentar el nivel de conocimiento cultural de los maestros y el personal del Distrito • Entregar un plan de estudios, programas académicos, y servicios interesantes y culturalmente relevantes • Apoyar a los estudiantes afroamericanos • Apoyar a los maestros para que provean enseñanza diferenciada a todos los alumnos • Además, el DELAC dio recomendaciones para ciertas acciones específicas y servicios para apoyar a los Estudiantes del Idioma Inglés. Participación y Ambiente Escolar • Expandir la implementación de las Prácticas Restaurativas Participación Familiar • Comprometer recursos para terminar e implementar el Plan para Fomentar la Participación Familiar • Aumentar y mejorar los sistemas de comunicación en los planteles escolares y en todo el Distrito • Diseñar recursos para que los coordinadores de padres u otra persona a cargo en cada escuela puedan apoyar la participación familiar • Expresar estrategias específicas para apoyar la construcción de comunidades escolares incluyentes y un ambiente escolar positivo. **Cómo la Participación de los Interesados Influye el LCAP** Muchas de las recomendaciones que compartieron el PAC y el DELAC en sus comentarios iniciales fueron incorporados a la versión revisada del

Proceso de Participación Activa	Efecto en el LCAP
	LCAP, principalmente incorporando las referencias a la mayoría de las acciones/áreas de prioridad que se indican en la sección que las precede (es decir, conocimiento cultural, apoyo a los alumnos afroamericanos, Prácticas Restaurativas). Muchos de los resultados abordaron cómo se implementan las prácticas actuales del Distrito en las escuelas, no necesariamente cómo se deberían asignar los recursos a servicios específicos. Miembros del personal del SFUSD están trabajando para establecer metas sobre cómo mejorar la implementación y evaluación de estrategias y programas específicos, como se explica en la Sección 2. Algunos servicios específicos que se pensó que necesitan recursos adicionales, son financiados con recursos distintos de los fondos de LCFF, tales como DCYF o el Fondo para el Enriquecimiento de la Educación Pública (por ejemplo enfermeras, trabajadores sociales, Prácticas Restaurativas). Estos recursos adicionales se indican según sea necesario a lo largo de la Sección 3. Los comentarios de la comunidad con respecto a la demora del proceso se aceptan y serán considerados lo más posible en el trabajo venidero, incluyendo las actualizaciones anuales al LCAP.

Sección 2: Metas e indicadores de progreso

Para Distritos Escolares, el Código de Educación sección 52060 y 52061, para oficinas de educación del condado, el Código de Educación sección 52066 y 52067, y para las escuelas chárter el Código de Educación sección 47606.5 requieren que el LCAP incluya una descripción de las metas anuales, para todos los estudiantes y para cada sub grupo de estudiantes, en ***cada*** *prioridad estatal y cualquier otra prioridad local, y requieren que la actualización anual incluya un repaso del progreso hacia las metas y describen cualquier cambio de las mismas.*

Instrucciones: Describa las metas anuales al igual que las expectativas y el verdadero progreso hacia las metas. Esta sección debe incluir detalles proyectados durante la vigencia del LCAP y en cada año de actualización anual, un repaso del progreso logrado durante el año fiscal anterior basado en una métrica establecida. Escuelas chárter pueden ajustar la tabla para que concuerde con la duración de su presupuesto que es presentado al autorizador de la escuela chárter conforme al Código de Educación sección 47604.33. Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas, aunque las LEAs deben, como mínimo, usar las métricas específicas que explícitamente indica la ley como elementos requeridos para medir progreso en un área particular de prioridad estatal. Las metas deben abarcar cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad local adicional; sin embargo, una meta puede abarcar varias prioridades. Un LEA puede identificar que planteles escolares y sub grupos tienen las mismas metas, y describir estas metas juntas. Un LEA también puede indicar aquellas metas que no sean aplicables a cualquier sub grupo específico o a un plantel escolar. Las metas deben reflejar los resultados de todos los estudiantes e incluir metas específicas para planteles escolares y sub grupos específicos, incluyendo estudiantes con discapacidades, a nivel de LEA y cuando sea aplicable a nivel de plantel escolar. Para facilitar el alineamiento entre el LCAP y planes del plantel escolar, el LCAP debe identificar e incorporar metas específicas del plantel escolar relacionadas a las prioridades estatales y locales basadas en los planes del plantel escolar presentados conforme al Código de Educación sección 64001. Además, el LCAP debe de ser compartido con, y solicitar comentarios de grupos asesores al nivel de plantel escolar (por ejemplo” consejo directivo escolar, comité asesor de padres de estudiantes aprendiendo inglés, consejo asesor de estudiantes, etc.), para facilitar el alineamiento entre las metas y medidas de escuelas y los distritos escolares. Una LEA puede incorporar o hacer referencia a medidas descritas en otros planes que se estén tomando para alcanzar la meta.

INTRODUCCIÓN

El Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD), fundado en 1851, educa a más de 53.000 niños de San Francisco en las edades para asistir al kínder, las escuelas primarias, intermedias y secundarias, por medio de una red de 139 escuelas desde pre-kínder hasta 12º grado, y programas del condado, ubicados todos en el área de 49 millas cuadradas que conforman la ciudad y el condado de San Francisco. Como el séptimo mayor distrito escolar en California, San Francisco es al mismo tiempo ciudad y condado; por esta razón el SFUSD administra tanto el Distrito Escolar como la Oficina de Educación del Condado de San Francisco. Esto hace SFUSD "el Condado de un solo distrito". Nuestra misión es proporcionarle a cada estudiante una igualdad de oportunidades para tener éxito, promoviendo el crecimiento intelectual, la creatividad, la autodisciplina, la sensibilidad cultural y lingüística, la responsabilidad democrática, competencia económica, la salud física y mental para que ese estudiante pueda alcanzar su máximo potencial.

NUESTRA VISIÓN Y OBJETIVOS

Tenemos la visión de que cada estudiante que asiste a las escuelas del SFUSD se graduará de la escuela secundaria listo para la universidad y una carrera profesional, y estará dotado de las habilidades, capacidades y disposiciones necesarias para tener éxito en el siglo XXI.

El SFUSD comenzó a propósito un curso de acción en 2008 con un plan estratégico, *Más que Palabras: Tomar Acción para Educar a Cada Niño Ahora. Más que Palabras* representaba las inspiradas y audaces metas de nuestra comunidad, las cuales han permanecido inalteradas. Continuamos nuestro compromiso profundo y constante con las tres metas del Distrito:

Acceso y equidad – Hacer de la justicia social una realidad, asegurando que cada estudiante tenga acceso a enseñanza y aprendizaje de alta calidad.
Éxito Estudiantil – Crear entornos en todas las escuelas del SFUSD que formen estudiantes altamente dedicados, que aprenden con alegría, y que apoyan los alumnos con el fin de que cada estudiante alcance su potencial.
Responsabilidad– Mantener las promesas que el distrito ha hecho a los estudiantes y las familias, y recurrir a todos en la comunidad para que se unan con el fin de lograr esta meta.

A través de la acción y la reflexión, el SFUSD tiene una comprensión más profunda de la obra y el enfoque necesarios para aumentar el éxito estudiantil, y para garantizar que todos los estudiantes y las escuelas tengan el apoyo y los recursos que necesitan para triunfar. Este enfoque, y nuestro trabajo con el fin de crear una coherencia, se reflejan en el plan actual estratégico, *El Impacto de la Educación Influencia la Vida* (conocido en inglés como Impact Learning, Impact Lives), que resalta estos esfuerzos, y las acciones de alta influencia descritas en el Plan LEA de nuestro distrito. Además, hemos pasado año escolar 2013-2014 re-imaginando la educación pública, con el fin desarrollar una nueva visión para su futuro en San Francisco. Este esfuerzo dio como resultado a la Visión 2025. La Visión 2025 servirá para orientar nuestro trabajo al definir el perfil del graduado, apoyar las vías de aprendizaje personalizado y regenerar este aprendizaje, que repercutirá en el modo en que alentaremos el crecimiento del talento de alta calidad, nos enfocamos en la innovación, y en cómo nuestras inversiones concuerden con estas metas.

CREEMOS QUE

- La brecha de éxito académico es el problema más grande de derechos civiles que enfrenta el SFUSD.
- Es posible aumentar el éxito académico de los estudiantes de alto rendimiento, y acelerar el éxito de los que actualmente son académicamente menos exitosos.
- Las escuelas de calidad tienen material interesante que desafía los estudiantes, un personal atento y dedicado, líderes que son fuertes y visibles, y una enseñanza diferenciada que satisface las necesidades de cada niño.

- Las alianzas auténticas son esenciales para alcanzar nuestra visión de lo que significa el éxito estudiantil.

El SFUSD creó una estructura para asegurar que nuestro trabajo es coherente y que concuerda con el esquema del Distrito. Esta estructura diseñada por el SFUSD fue hecha para ayudar a los dirigentes del Distrito Escolar a identificar los elementos claves que apoyan una estrategia de mejora de todo el distrito y traen estos elementos en una relación coherente e integrada (Figura 1). El Distrito Escolar usó la estructura de coherencia PELP de la Universidad de Harvard como modelo.

Grafica 1. Esquema de coherencia del SFUSD

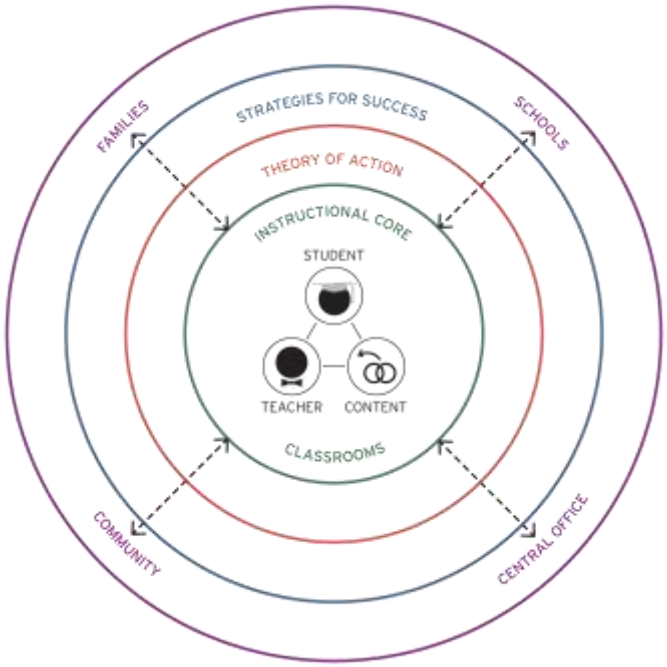

La Enseñanza Básica en el centro representa el aprendizaje crucial que ocurre entre los estudiantes, los maestros y el contenido temático. La Teoría de Acción de nuestro distrito define las relaciones y conexiones entre estas estrategias y los resultados estudiantiles.

NUESTRA TEORÍA DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA BÁSICA

Si nosotros….

Involucramos a los alumnos para que aprendan un Plan de Estudios con base en los Estándares Comunes

Invertimos en la formación profesional de los docentes, dirigentes y personal de la escuela
Contamos con nuestros asociados e involucramos a las familias hacia un enfoque de escuelas comunitarias
Vinculamos los apoyos, los recursos de la escuela y los de la oficina central con nuestras Seis Estrategias para el Éxito

Entonces…..

cada alumno que se inscriba en nuestras escuelas se graduará con la preparación para la universidad, una carrera profesional y para la vida

El SFUSD tiene Seis Estrategias para el Éxito:
Las seis estrategias representan la palanca que impulsa al Distrito para que alcancemos nuestras metas. La aplicación de dichas estrategias será de gran influencia en todos los niveles del sistema y proporcionará un plan compartido para elevar el rendimiento estudiantil

1. Implementar los **Estándares Comunes Básicos**, y usar la **información estudiantil** para hacer decisiones informadas y verificar nuestro progreso con respecto a las metas fijadas
2. Proporcionar apoyo académico y de comportamiento en varios niveles para apoyar todos los estudiantes que usan el modelo de **Respuesta a la Enseñanza e Intervención (RTI^2).**
3. Crear en todas las escuelas una visión clara, la cultura y las condiciones de la **Preparación para la Universidad y una Carrera Profesional**.
4. Diferenciar las clases de apoyo de la oficina central para las escuelas a través del **Sistema de Apoyo de Varios Niveles** (MTSS).
5. Reclutar, desarrollar y retener **maestros, líderes y personal altamente calificado**.
6. Incrementar la concientización acerca de los **Estándares para Fomentar la Participación Familiar** del SFUSD y construir los apoyos necesarios para implementarlos completamente.

SISTEMA PARA MEJORAR LA CALIDAD ESCOLAR

La participación del SFUSD en este Sistema para Mejorar la Calidad Escolar sustenta nuestro compromiso continuo por apoyar a los estudiantes para que prosperen académica, emocional y socialmente, y para que alcancen su máximo potencial. Los tres principios señalados en la Renuncia Básica a la Ley NCLB son congruentes con nuestra Teoría de la Acción y nuestra labor por implementar las Seis Estrategias para el Éxito en la preparación de todos los estudiantes para la universidad y carrera profesional, lo que acelera nuestra transición a los Estándares Estatales Comunes Básicos, fomentando una cultura de colaboración profesional, una mejora continua y la medición del rendimiento de maneras distintas. Estos tres principios son:

- Preparación universitaria y carrera profesional para todos los estudiantes: Implementación de los Estándares Estatales Comunes Básicos y los exámenes "Smarter Balanced"
- Reconocimiento de la diferenciación, Responsabilidad y Apoyo: El empleo de un nuevo sistema de Responsabilidad que incluye los factores socioemocionales, un entorno y cultura escolar, además de académico, además de proporcionar intervenciones y apoyo a las escuelas
- El apoyo a un liderazgo y enseñanza eficaz: Apoyo a los maestros y a un liderazgo eficaz.

La participación de los interesados/involucrados es también componente clave para un trabajo exitoso en la implementación del Sistema para Mejorar la Calidad Escolar.

METAS E INDICADORES DEL PROGRESO

Para garantizar que estamos supervisando nuestro progreso hacia el cumplimiento de las metas del distrito escolar, con una eficaz implementación de las estrategias identificadas y el trabajo prioritario, hemos desarrollado un conjunto de indicadores de desempeño que reflejen nuestro compromiso colectivo con nuestros estudiantes y las familias. Se trata de un proceso que tuvo prioridad en nuestro distrito escolar, antes del LCAP, mismo que podemos utilizar para articular los indicadores de progreso. Nuestros objetivos son específicos, medibles y basados en altas expectativas para nosotros mismos y nuestros estudiantes. El SFUSD se compromete a utilizar el ciclo continuo de mejoras con base en resultados para revisar el progreso hacia estos objetivos, y distribuir nuestro trabajo y recursos prioritarios para cumplir con estas metas. Además, a las escuelas les pedimos que en el marco de su Tabla de Objetivos y Logros/ Plan Único de Rendimiento Estudiantil analicen y supervisen el progreso escolar hacia el cumplimiento de estos indicadores.

Necesidad Identificada y Métrica (¿Qué necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)	**Metas**			**Actualización Anual: Repaso de progreso**	**¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes?** (basado en la métrica identificada)			**En relación a las prioridades estatales y locales** (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado).
	Descripción de Metas	**Subgrupos de Estudiantes Aplicables** (Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar "todos" para todos los estudiantes).	**Escuela(s) afectadas** (indicar "todas" si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)		**Año 1: 2014-2015**	**Año 2: 2015-2016**	**Año 3: 2016-2017**	
Visión –Preparación para la Universidad y Carreras Profesionales con destrezas del siglo XXI								
Perfil de preparación, indicadores en los tres dominios de SQIS Porcentaje de estudiantes de pre-kínder del SFUSD listos para kínder	3, 5, 6	Estudiantes de kínder	Todos los salones de clase de kínder		55%	63%	Se determina en el futuro	Rendimiento del alumno (prioridad 4) Acceso a clases (prioridad 7) Implementación de los Estándares Estatales (prioridad 2)
Porcentaje de estudiantes del 10º grado que aprueban el CAHSEE en ELA y Matemáticas	1, 3	Estudiantes del 10º grado	Todas las escuelas secundarias		82% (ELA) 86% (Matemáticas)	83% (ELA) 87% (Matemáticas)	Se determina en el futuro	
% de estudiantes del SFUSD en 9º grado que se gradúan de la secundaria elegibles a asistir a UC/ CSU (definición estatal: con calificaciones "C" o mayor en los curos obligatorios A-G)	1, 3	Estudiantes del 9º grado	Todas las escuelas secundarias		62%	70%	Se determina en el futuro	
Invertir en capacitación profesional para los maestros, líderes, y el personal escolar para permitirles dar una enseñanza compleja basada en los Estándares Comunes Básicos, y crear entornos de aprendizaje que retan sin amenazar y que alientan la participación.								
Porcentaje de alumnos ELL que adquieren el dominio de por lo menos un nivel de competencia	2, 4	Estudiantes del Idioma Inglés	Todas las escuelas		59%	(Estado)	Se determina en el futuro	Servicios Básicos

Necesidad Identificada y Métrica (¿Qué necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)	Metas			Actualización Anual: Repaso de progreso	¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes? (basado en la métrica identificada)			En relación a las prioridades estatales y locales (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado).
	Descripción de Metas	Subgrupos de Estudiantes Aplicables (Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar "todos" para todos los estudiantes).	Escuela(s) afectadas (indicar "todas" si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)		Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017	
(usando la meta 1 de los Objetivos Anuales para Medir el Rendimiento que fija el estado)								(Prioridad 1) Implementación de los Estándares Estatales (Prioridad 2) Acceso a clases(Prioridad 7) Rendimiento del alumno (Prioridad4)
Porcentaje de estudiantes del 10º grado que aprueban el CAHSEE en ELA y Matemáticas	1, 3	Estudiantes del 10º grado	Todas las escuelas secundarias		82% (ELA) 86% (Matemáticas)	83% (ELA) 87% (Matemáticas)	Se determina en el futuro	
% de estudiantes del SFUSD en 9º grado que se gradúan de la secundaria elegibles a asistir a UC/ CSU (definición estatal: con calificaciones "C" o mayor en los curos obligatorios A-G)	1, 3	Estudiantes del 9º grado	Todas las escuelas secundarias		62%	70%	Se determina en el futuro	
Índice general de graduación después de cuatro años de estudio	3, 5	Todos los estudiantes de secundaria	Todas las escuelas secundarias		84%	85%	Se determina en el futuro	
Porcentaje de maestros que están completamente acreditados en su área temática	5	Todas	Todas las escuelas		> 99%	> 99%	> 99%	
Índice de los subgrupos de todos los estudiantes de NCLB (Se determina en el futuro)		TBD	Se determina en el futuro		Se determina en el futuro	Se determina en el futuro	Se determina en el futuro	

Necesidad Identificada y Métrica (¿Qué necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)	Metas			Actualización Anual: Repaso de progreso	¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes? (basado en la métrica identificada)			En relación a las prioridades estatales y locales (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado).
	Descripción de Metas	Subgrupos de Estudiantes Aplicables (Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar "todos" para todos los estudiantes).	Escuela(s) afectadas (indicar "todas" si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)		Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017	
Crear en todas nuestras escuelas ambientes de aprendizaje que fomenten el interés de los estudiantes por un desempeño elevado y que sean alumnos entusiastas, así como apoyar a cada estudiante en alcanzar su más alto potencial								
Aumentar el tiempo de enseñanza: Disminuir las suspensiones desproporcionadas de estudiantes afroamericanos y latinos. (* porcentaje total de suspensiones en todo el Distrito Escolar)	2, 4	Estudiantes afroamericanos (AA) y estudiantes latinos (L)	Todas las escuelas		AA: 42.0% L: 26.2%	AA: 40.0% L: 26.0%	Se determina en el futuro	Básico (Prioridad 1) Resultados de otros alumnos (Prioridad 8) Participación de los alumnos (Prioridad5)
Aumentar el tiempo de enseñanza: Disminuir las suspensiones no duplicadas de estudiantes afroamericanos y latinos.	2, 4	Estudiantes afroamericanos (AA) y estudiantes latinos (L)	Todas las escuelas		AA: 569 L: 424	AA: 557 L: 416	Se determina en el futuro	
Ausentismo escolar crónico (todos los alumnos)	2, 4	Todos	Todas las escuelas		7.0%	6.7%	Se determina en el futuro	
Cumplir las promesas que hemos hecho a los estudiantes y sus familias, y pedir la colaboración de todos en la comunidad para llevar esta promesa a cabo.								
Reducir la discrepancia en la	2, 4	Estudiantes			5.5	**3.9**	Se determina	Logro del alumno

Necesidad Identificada y Métrica (¿Qué necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)	Metas			Actualización Anual: Repaso de progreso	¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes? (basado en la métrica identificada)			En relación a las prioridades estatales y locales (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado).
	Descripción de Metas	Subgrupos de Estudiantes Aplicables (Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar "todos" para todos los estudiantes).	Escuela(s) afectadas (indicar "todas" si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)		Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017	
remisión de estudiantes afroamericanos a educación especial (cociente de riesgo)*		afroamericanos	Todas las escuelas				en el futuro	(Prioridad 4) Participación del Padre de Familia (Prioridad 3) Participación del Alumno (Prioridad 5) Ambiente Escolar (Prioridad 6) Otros resultados del alumno (Prioridad 8)
Reclasificar los estudiantes ELL	2, 4	Los Estudiantes del Idioma Inglés	Todas las escuelas		17%	17%	Se determina en el futuro	
Encuestas para CORE acerca de la cultura y el entorno	6	Todos	Todas las escuelas					
Jóvenes bajo tutela temporal								
Reducir la brecha educacional para los estudiantes bajo tutela temporal	1, 2, 4	Estudiantes que están bajo tutela temporal	Todas las escuelas		Porcentaje de reducción	Porcentaje de reducción	Se determina en el futuro	Jóvenes bajo tutela temporal (Prioridad 10) Alumnos expulsados de la escuela (Prioridad 9)
Reducir las transferencias escolares que se pueden prevenir, las demoras de	2, 4, 6	Estudiantes que están bajo tutela	Todas las escuelas		Adoptar e implementar las normas	Porcentaje de reducción	Se determina en el futuro	

Necesidad Identificada y Métrica (¿Qué necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)	Metas			Actualización Anual: Repaso de progreso	¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes? (basado en la métrica identificada)			En relación a las prioridades estatales y locales (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado).
	Descripción de Metas	Subgrupos de Estudiantes Aplicables (Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar "todos" para todos los estudiantes).	Escuela(s) afectadas (indicar "todas" si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)		Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017	
inscripción, asignación de clases, y los créditos parciales apropiados		temporal			necesarias			

Sección 3: Medidas, servicio, y gastos

Para los distritos escolares, el Código de Educación 52060 y 52061, para oficinas de educación del condado, el Código de Educación 52066 y 52067, y para escuelas chárter, el Código de Educación 47606.5 requieren que el LCAP incluya una descripción de las medidas específicas que tomará una LEA a fin de alcanzar las metas establecidas. Adicionalmente, el Código de Educación 52604 requiere una lista y descripción de los gastos necesarios para implementar las medidas específicas.

Instrucciones: Indique las medidas anuales que se realizarán a fin de alcanzar las metas descritas en la Sección 2, y describa los gastos para implementar cada medida y dónde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA. Las medidas pueden describir un grupo de servicios que se implementan con el fin de alcanzar las metas establecidas. Las medidas y los gastos deben de reflejar detalles específicos de una meta para los sub grupos específicos identificado en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades y planteles escolares específicos según sea necesario. En las descripciones de las medidas y los gastos para los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y/o jóvenes de hogar temporal identificados en el Código de Educación 42238.01, la LEA debe

identificar fondos suplementarios y de concentración si se utilizan a lo largo del distrito, de la escuela, del condado o en las escuelas chárter. En la actualización anual, la LEA debe describir cualquier cambio a las medidas como resultado del repaso de progreso. La LEA puede hacer referencia a todas las fuentes de fondos usadas para apoyar las medidas y servicios. Los gastos se deben de ser clasificados utilizando el Manual de contabilidad de escuelas de California como lo requiere el Código de Educación 52061, 52067 y 47606.5.

A. ¿Qué medidas anuales, y la LEA puede incluir cualquier servicio que apoye estas medidas, se proveen para alcanzar las metas descritas en la Sección 2 para TODOS los estudiantes y las metas específicamente para sub grupos de estudiantes identificados en Código de Educación 52052 pero no escritas en la Tabla 3B abajo (por ejemplo: grupos étnicos y estudiantes con discapacidades)? Hacer una lista y describir los gastos de cada año fiscal implementado estas medidas, incluyendo dónde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA.

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	**Año 2: 2015-2016**	**Año 3: 2016-2017**
1. Implementar los Estándares Estatales Comunes de Contenido Temático (CCSS)	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil	1.1 Proporcionarle capacitación profesional los maestros y administradores del plantel con respecto a los estándares CCSS (en lenguaje, lectura, escritura en inglés u otro idioma especifico, matemáticas y ciencias) 1.2 Implementar	A nivel LEA		Fondos de implementación del CCSS: $ 2.9 millones QTEA: $ 1.3 millones	Monto base de la LCFF: $ 2.9 millones QTEA: $ 1.3 millones	Monto base de la LCFF: $ 2.9 millones QTEA: $ 1.3 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
		los Exámenes Equilibrados (Smarter Balanced) 1.3 Crear una enseñanza continuada y coherente entre el pre-escolar y el 3º grado 1.4 Continuar el desarrollo profesional y la asistencia técnica para proporcionar a los estudiantes con discapacidades una enseñanza especialmente diseñada, en ambientes menos restrictivos (por ejemplo,			Fondos de implementación del CCSS: $ 2.7 millones EED: $ 4.5 millones (“Pre-escolar para Todos”, patrocinadores particulares) Educación Especial : $ 3.5 millones	Monto base de la LCFF: $ 2.7 millones EED: $ 4.5 millones (Pre-escolar para Todos, patrocinadores particulares) Educación Especial : $ 3.5 millones	Monto base de la LCFF: $ 2.7 millones EED: $ 4.5 millones (Pre-escolar para Todos, patrocinadores particulares) Educación Especial : $ 3.5 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	**Año 2: 2015-2016**	**Año 3: 2016-2017**
		Prácticas de Integración, Replantear el Autismo, SOAR)					
1a. Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil	1ª1 Proporcionarle a los maestros y los administradores del plantel desarrollo profesional que concuerde e implemente efectivamente los nuevos estándares para ELD 1ª.2 Proporcionarle a los Estudiantes del Idioma Inglés una educación diferenciada que se base en su asignación como ELL (por ejemplo: un ELD más enfocado para	A nivel LEA		Costos de 1ª1 , 1ª2 Monto base de la LCFF: $1.4 millones	Costos de 1ª1 , 1ª2 Monto base de la LCFF: $1.4 millones	Costos de 1ª1 , 1ª2 Monto base de la LCFF: $1.4 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
		los ELL recién llegados, ELD especializado para los ELL a largo plazo.)					
2. Respuesta a la Enseñanza y la Intervención (RTI[2])	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación de los alumnos Prioridad 6: Ambiente Escolar	2.1 Continuar implementado el RTI de comportamiento (tercer grupo del año escolar 2014-2015) con el fin de replicar los elementos efectivos de apoyo social – emocional para todos los estudiantes en todos los ambientes (nivel 1) 2.2 Empezar la implementación de la RTI académica (primer grupo en el año escolar 2014-2015) con	A nivel LEA		CEIS: $ 0.7 millones Monto base de la LCFF: $0.1 millones	CEIS: $ 0.7 millones Monto base de la LCFF: $0.1 millones	CEIS: $ 0.7 millones Monto base de la LCFF: $0.1 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
		el fin de replicar los elementos efectivos de una enseñanza académica básica para todos los estudiantes en todos los ambientes (nivel 1)					
3. Preparación para la universidad y una carrera profesional	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación de los alumnos Prioridad 7: Acceso a clases	3.1 Ampliar la preparación para la universidad , y el acceso para todos los estudiantes, incluyendo que puedan completar la secuencia de los cursos A – G al ofrecer múltiples opciones para recuperación de créditos, puente del 9º grado/ programa de	A nivel LEA, con énfasis en las escuelas secundarias hasta el año escolar 2016-2017		Monto base de la LCFF: $0.8 millones TIIG: $0.2 millones PEEF: 24 millones	Monto base de la LCFF: $0.8 millones TIIG: $0.2 millones PEEF: 24 millones	Monto base de la LCFF: $0.8 millones TIIG: $0.2 millones PEEF: 24 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
	Prioridad 8: Otros Resultados de los alumnos	transición, producir informes de datos estudiantiles , desarrollo profesional para orientadores, y apoyo para planteles específicos					
4. Sistema de Apoyo de Varios Niveles (MTSS)	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 3: Participación de la familia Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad5: Participación de los alumnos	4.1 Con este esquema de apoyo diferenciado en todas las escuelas para satisfacer las necesidades de una población estudiantil diversa, continuar fortaleciendo los elementos de apoyo proporcionados a todas las escuelas (por ejemplo, desarrollo y apoyo del liderazgo, guía	A nivel LEA		Monto base de la LCFF: $ 3.4 millones PEEF/DCYF/TUPE: $7.2 millones (cubre el monto base de asignaciones hechas por la oficina central para subdirectores, orientadores, trabajadores sociales,	Monto base de la LCFF: $ 3.4 millones PEEF/DCYF/TUPE: $7.2 millones (cubre el monto base de asignaciones hechas por la oficina central para Auxiliares de Director, orientadores, trabajadores sociales,	Monto base de la LCFF: $ 3.4 millones PEEF/DCYF/TUPE: $7.2 millones (cubre el monto base de asignaciones hechas por la oficina central para Auxiliares de Director, orientadores, trabajadores sociales,

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
	Prioridad 6: Entorno Escolar	educacional, incrementar la capacidad profesional, una cultura y entorno de aprendizaje que se centre el estudiante, y la colaboración entre la escuela, las familias y la comunidad).			enfermeras y personal de salud y bienestar)	enfermeras y personal de salud y bienestar)	enfermeras y personal de salud y bienestar)
5. Maestros, lideres, y personal altamente calificado	Prioridad 1: Servicios Básicos Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación de los alumnos Prioridad 6: Entorno Escolar	5.1 Proporcionarle a las escuelas con una población diversa maestros altamente calificados y líderes a través de reclutamiento efectivo, con sistemas estratégicos de asignación; proveer en cada aula maestros acreditados con credenciales completas en las	A nivel LEA		Monto base de la LCFF: $2.2 millones Título IIA: $0.3 millones PEEF: $0.1 millones Monto base de la LCFF: $0.7 millones QTEA: $2.0 millones Título IIA: $ 3.2 Millones	Monto base de la LCFF: $2.2 millones Título IIA: $0.3 millones PEEF: $0.1 millones Monto base de la LCFF: $0.7 millones QTEA: $2.0 millones Título IIA: $ 3.2 Millones	Monto base de la LCFF: $2.2 millones Título IIA: $0.3 millones PEEF: $0.1 millones Monto base de la LCFF: $0.7 millones QTEA: $2.0 millones Título IIA: $ 3.2 Millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
		áreas temáticas y para los alumnos a quienes ellos enseñan. 5.2 Crear sistemas de aprendizaje profesional para ampliar la capacidad del personal de incrementar el rendimiento estudiantil (por ejemplo: nuevo apoyo para los maestros, redes de capacitación, Maestros Guía, asistencia y revisiones de colegas, coordinar desarrollo profesional en base a la ley QTEA) 5.3 Ampliar la capacitación de			Fondos de Implementación del CCSS: $1.3 millones Educación Especial: $0.8 millones	Fondos de Implementación del CCSS: $1.3 millones Educación Especial: $0.8 millones	Fondos de Implementación del CCSS: $1.3 millones Educación Especial: $0.8 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	**Año 2: 2015-2016**	**Año 3: 2016-2017**
		los maestros, incluida una capacitación profesional de gran escala, para que puedan impartir una educación diferenciada para todos los estudiantes.					
6. Estándares para la participación de la familia	Prioridad 3: Participación de la familia Prioridad 6: Entorno Escolar	6.1 Trabajar con grupos de escuelas primarias e intermedias para identificar las necesidades específicas y las metas de cada plantel con respecto a la participación familiar 6.2 Proveer mayores oportunidades de capacitación que concuerde con	A nivel LEA		Costo de 6.1 – 6.4 Monto base de la LCFF: $0.3 millones	Costo de 6.1 – 6.4 Monto base de la LCFF: $0.3 millones	Costo de 6.1 – 6.4 Monto base de la LCFF: $0.3 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
		los Estándares del SFUSD para Fomentar la Participación de la Familia para el personal (por ejemplo: Coordinadores de Familia) y comités gobernantes en el plantel escolar y el Distrito Escolar (por ejemplo: ELAC, Consejo Directivo Escolar) 6.3 Establecer expectativas para que cada año cada plantel escolar proporcione por lo menos tres talleres enfocados en la familia 6.4 Crear					

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					AÑO LCAP Año 1: 2014-2015	Año 2: 2015-2016	Año 3: 2016-2017
		capacidad para comunicarse con las familias a través de correo electrónico y/o mensajes de texto					

B. Identifique medidas anuales adicionales, y la LEA puede incluir cualquier servicio que apoya estas medidas, más de lo que es brindado para todos los estudiantes que ayudaría a estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y jóvenes de hogar temporal identificados en el Código de Educación 42238.01, y los estudiantes reclasificados como proficientes en inglés. Las medidas identificadas deben incluir, pero no limitarse, a esas medidas que serán ejecutadas para alcanzar las metas descritas en la Sección 2 para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, jóvenes de hogar temporal, y/o estudiantes reclasificados como proficientes en inglés (por ejemplo: no escritos en la Tabla 3A arriba). Hacer una lista y describir los gastos de cada año fiscal implementado estas medidas, incluyendo dónde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA.

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	**Año 2: 20XX-XX**	**Año 3: 20XX-XX**
1. Implementar los Estándares Estatales Comunes Básicos (CCSS)	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 3: Participación de la Familia Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación del Alumno Prioridad 6:	1.3 Crear capacidad en las escuelas para proveer intervenciones académicas complementarias para alumnos históricamente marginados (primordialmente mediante los Coordinadores para la Reforma Académica y Capacitadores en Lectoescritura) 1.4 Los departamentos de la oficina central proveerán a escuelas que tienen ELL con los rendimientos más bajos, (datos con base en el	A nivel LEA		TIIG: $3.3 millones Título I: $1.5 millones LCFF SCG: $0.7 millones <u>Costos para 1.4, 1.5, 1.6</u> LCFF SCG:	TIIG: $2.4 millones Título I: $1.5 millones LCFF SCG: $0.7 millones <u>Costos para 1.4, 1.5, 1.6</u> LCFF SCG:	TIIG: $2.4 millones Título I: $1.5 millones LCFF SCG: $0.7 millones <u>Costos para 1.4, 1.5, 1.6</u> LCFF SCG:

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	Año 2: 20XX-XX	Año 3: 20XX-XX
	Ambiente Escolar	CELDT, reclasificación y otros rendimientos) con observaciones, asesoramiento y apoyo adicional, con el fin de mejorar su práctica de enseñanza. 1.5 Las escuelas proveerán a) materiales complementarios/recursos bilingües: Ej., incremento en el acceso al aprendizaje vía Internet y software de enseñanza, con el fin de apoyar a los ELL con base en su tipología ELL y necesidades individuales b) clases con menor número de alumnos o cursos adicionales ELD para los Estudiantes Recién Llegados a los EE.UU., o ELL a largo plazo. c) Estipendio para Coordinadores de ELL que apoyen los servicios en el plantel escolar: y/o			$0.6 millones Título III: $1.6 millones	$0.6 millones Título III: $1.6 millones	$0.6 millones Título III: $1.6 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	**Año 2: 20XX-XX**	**Año 3: 20XX-XX**
		d) las oportunidades de tutoría antes/después de clases. 1.6 Supervisar los datos de rendimiento académico y evaluación de maestro para alumnos reclasificados por 2 años y proporcionar intervención apropiada a aquellos alumnos que necesitan apoyo adicional.					
2. Respuesta a la Enseñanza e Intervención (RTI^2)	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación del Alumno Prioridad 6: Ambiente Escolar	2.3 Continuar con la implementación de las Prácticas Restaurativas y Competencia Cultural (incluida la capacitación, entrenamiento, los datos de la gestión de casos y la asistencia técnica a planteles adicionales) y otras estrategias para la promoción de apoyos hacia el fomento del comportamiento positivo, y alternativas a la suspensión y expulsión.	A nivel LEA		PEEF: $0.9 millones CEIS: $1.8 millones	PEEF: $0.9 millones CEIS: $1.8 millones	PEEF: $0.9 millones CEIS: $1.8 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	**Año 2: 20XX-XX**	**Año 3: 20XX-XX**
		2.4 Proporcionar apoyo socioemocional complementario que apoye a los alumnos y familias históricamente marginadas (Rangos 2 y 3) (incluyendo trabajadores sociales adicionales, y asesores estudiantiles de primaria) 2.5 Mantener y expandir la labor del Departamento para el Acceso y Equidad, que incluya el rendimiento de alumnos afroamericanos y la iniciativa de liderazgo, enfatizando en establecer la confianza de la comunidad, reducir el favoritismo implícito y fortaleciendo lo existente positivamente.			LCFF SCG: $1.3 millones TIIG: $1.1 millones LCFF SCG: $0.2 millones TIIG: $0.6 millones Título I: $0.6 millones CCSS: $0.2 millones	LCFF SCG: $1.3 millones TIIG: $1.1 millones LCFF SCG: $0.2 millones TIIG: $0.6 millones Título I: $0.6 millones CCSS: $0.2 millones	LCFF SCG: $1.3 millones TIIG: $1.1 millones LCFF SCG: $0.2 millones TIIG: $0.6 millones Título I: $0.6 millones CCSS: $0.2 millones
3. Preparación Universitaria y Carrera	Prioridad 2: Implementación de los Estándares	3.2 Proveer apoyo específico para alumnos “off-track” fuera de ruta (desproporción entre ELL,	A nivel LEA, con énfasis en escuelas intermedias y		PEEF: $2.4 millones LCFF SCG: $0.2 millones	PEEF: $2.4 millones LCFF SCG: $0.2 millones	PEEF: $2.4 millones LCFF SCG: $0.2 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	Año 2: 20XX-XX	Año 3: 20XX-XX
Profesional	Estatales Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación del Alumno Prioridad 7: Acceso a Cursos Prioridad 8: Resultados de otros alumnos	alumnos de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, afroamericano, latinos, isleños del pacifico), incluyendo acceso a una amplia enseñanza, ofrecer cursos adicionales, asesoría individual, consultar a los padres de familia y tutores.	secundarias durante el ciclo escolar 2016-2017				
4. Sistemas de Apoyo de Varios Niveles (MTSS)	Prioridad 2: Implementación de los Estándares Estatales Prioridad 3: Participación de los Padres de Familia Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil	4.2 Proveer apoyo académico complementario y socioemocional para aquellas escuelas que ayudan a concentraciones de alumnos y familias marginadas históricamente (identificados por datos de rendimiento académico, tendencias académicas,	A nivel LEA		(Véase 2.3-2.5 arriba)	(Véase 2.3-2.5 arriba)	(Véase 2.3-2.5 arriba)

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	Año 2: 20XX-XX	Año 3: 20XX-XX
	Prioridad 5: Participación del Alumno Prioridad 6: Ambiente Escolar	aislamiento racial, maestros sustitutos, porcentaje de alumnos con discapacidades, porcentaje de ELL, índice de suspensiones, y ambiente)					
5. Maestros, Lideres y Personal Altamente Calificado	Prioridad 1: Servicios Básicos Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación del Alumno Prioridad 6: Ambiente Escolar Prioridad 8: Resultados de otros alumnos	5.4 Implementar estrategias específicas con el fin de mejorar la contratación y retención de maestros y líderes en escuelas difíciles de retener al personal	A nivel LEA		QTEA: $1.6 millones Título IIA: $0.1 millones PEEF: $0.1 millones	QTEA: $1.6 millones Título IIA: $0.1 millones PEEF: $0.1 millones	QTEA: $1.6 millones Título IIA: $0.1 millones PEEF: $0.1 millones
6. Estándares para	Prioridad 3: Participación de la Familia	6.5 Ampliar y profundizar las estrategias para fomentar la participación	A nivel LEA		Título I: $0.9 millones TIIG: $0.2	Título I: $0.9 millones TIIG: $0.9	Título I: $0.9 millones TIIG: $0.9

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)	Medidas y Servicios	Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios	¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	Año 2: 20XX-XX	Año 3: 20XX-XX
Fomentar la Participación de las Familias	Prioridad 6: Ambiente Escolar	de las familias de alumnos históricamente marginados, incluyendo recursos específicos para los coordinadores de familia, con un presupuesto asignado por la oficina central 6.6 Proveer interpretación para acontecimientos en el plantel escolar y Distrito Escolar en español, cantonés, mandarín, árabe, tagalo, vietnamita y otros idiomas conforme sea necesario y traducir puntualmente los documentos del SFUSD que se han distribuido y publicado en el portal del distrito escolar. 6.7 Cumplir con todas las solicitudes para servicios de interpretación o traducción de materiales para la comunicación			millones LCFF SCG: $0.8 millones	millones LCFF SCG: $0.2 millones	millones LCFF SCG: $0.2 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	**Año 2: 20XX-XX**	**Año 3: 20XX-XX**
		correspondiente a IEP con puntualidad					
7. Servicios para Jóvenes bajo Tutela Temporal	Prioridad 1: Servicios Básicos Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil Prioridad 5: Participación del Alumno Prioridad 6: Ambiente Escolar Prioridad 8: Resultados de otros alumnos	7.1 Establecer una norma e infraestructura de datos necesarios con el fin de apoyar y supervisar el éxito educativo de los jóvenes bajo tutela temporal 7.2 Asegurar que el coordinador de servicios LEA para jóvenes bajo tutela temporal tenga el tiempo adecuado, conocimiento, y los recursos para realizar plenamente las responsabilidades necesarias 7.3 Asegurar que una vez cumplido en su totalidad la implementación de LCFF, cada joven bajo tutela temporal reciba asesoría educativa/coordinación de	A nivel LEA		Costos para 7.1-7.5 Subsidios para Juventud bajo Adopción Temporal: $0.2 millones Título I: $0.2 millones Título IV: $0.1 millones LCFF SCG: $0.1 millones	Costos para 7.1-7.5 Subsidios para Juventud bajo Adopción Temporal: $0.2 millones Título I: $0.2 millones Título IV: $0.1 millones LCFF SCG: $0.1 millones	Costos para 7.1-7.5 Subsidios para Juventud bajo Adopción Temporal: $0.2 millones Título I: $0.2 millones Título IV: $0.1 millones LCFF SCG: $0.1 millones

Meta (Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)	**Prioridades Estatales y Locales** Relacionadas (de la Sección 2)	**Medidas y Servicios**	**Nivel de Servicio** (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)	**Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**	**¿Qué medidas se lleva a cabo o qué servicios se proporcionan cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?**		
					LCAP Año Año 1: 20XX-XX	**Año 2: 20XX-XX**	**Año 3: 20XX-XX**
		casos de un FYS encargado del caso 7.4 Proveer servicios de tutoría académica para los jóvenes bajo tutela temporal 7.5 Conectar a cada joven bajo tutela temporal con un adulto comprensivo en la escuela y proveer un mentor formal al 30% de jóvenes bajo tutela temporal					

C. Describa el aumento de fondos de la LEA en el año del LCAP calculado sobre la base del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de hogar temporal y estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, determinado en 5 CCR 15496(a)(5). Describe cómo la LEA está gastando estos fondos en el año del LCAP. Incluya una descripción y justificación del uso de cualquier fondo que se utilice a lo largo del distrito, de la escuela, del condado, o en las escuelas chárter como es especificado en 5 CCR 15496. Para distritos escolares con inscripciones menos que el 55% de estudiantes no duplicados en el distrito o menos que el 40% de inscripciones de estudiantes no duplicados en un plantel escolar en el año del LCAP, cuando se usen fondos suplementarios y de concentración a lo largo del distrito o de la escuela, el distrito escolar debe adicionalmente describir cómo los servicios proveídos usan los fondos más efectivamente para alcanzar las metas del distrito para los estudiantes no duplicados en las áreas de prioridad estatales. (Véase 5 CCR 15496(b) para guiarse.)

El SFUSD estima que recibiremos $ 63,72 millones en el año fiscal 2014-2015 de la Beca de fondos Complementarios y de Concentración, con base en las poblaciones de Estudiantes del Idioma Inglés, de alumnos con bajos recursos económicos, y la juventud bajo tutela temporal en el Distrito Escolar. En el Apéndice A se proporciona una lista detallada de los gastos destinados para estos subgrupos de estudiantes.

D. Consistente con los requisitos del 5 CCR 15496, demuestre cómo los servicios proveídos en el año del LCAP para estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de hogar temporal, y estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos estudiantes en proporción al aumento de fondos otorgados para estos estudiantes en ese año, calculado conforme al 5 CCR 15496(a)(7). Identificar el porcentaje por cual los servicios para estudiantes no duplicados deben de ser aumentados o mejorados en comparación a los servicios para todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado conforme al 5 CCR 15496(a). Una LEA puede describir cómo el porcentaje de proporcionalidad se cumple usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa del aumento y/o mejoría de servicios para estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes.

Ver el apéndice A

Apéndice A: Año fiscal 2014-2015 Gastos para el apoyo de alumnos designados (subgrupos)

Descripción	Cantidad
Presupuestos con base en los planteles escolares	
WSF - SES	$9.094.770
WSF - ELL	3.855.140
SCG - LI	2.749.290
SCG - EL	5.386.500
SCG - Concentración	1.027.500
TIIG	13.816.313
Escuelas Comunitarias del Condado, Escuelas del Tribunal, Familias con Edad Escolar.	3.583.405
Sistema de Apoyos con Niveles de Rangos Variados:	
MTSS – Apoyo socioemocional (Trabajadoras sociales, Asesores estudiantiles en Primaria)	2.425.000
MTSS – Participación de las familias (Coordinadores de familias)	975.000
MTSS – Coordinadores para la Reforma Educativa, Capacitadores de lectoescritura, Respuesta a la Intervención Académica	3.980.000
Apoyo adicional T-10 (auxiliares de seguridad por encima de la base)	2.580.000
Presupuestos centralizados	
Plan de Estudios y Enseñanza:	
Acceso y Equidad	944.846
Preparación para la universidad y carrera profesional	725.130
Humanidades/Bibliotecas	278.932
Programas multilingües	2.163.184
Programas Estatales y Federales	536.674
Escuelas de Verano	410.382

Notas:

Conforme al Código de Regulación de California (CCR) 5 Sección 15496(a)(7), el ingreso total de la Fórmula para el Control Local de Fondos (LCFF)para el año fiscal 2014-2015 es por $ 402.9 millones, incluyendo $339.3 millones en subsidios base $63.7 millones en subsidies Complementarios/Concentración. Los servicios para estudiantes que no se duplican se deben aumentar o mejorar por un 18.8% en comparación con los servicios provistos a todos los estudiantes; esto se logrará mediante los gastos que se desglosan en este apéndice.

Las cantidades indicadas representan un cálculo conservador de las inversiones, destinada a satisfacer las necesidades de estudiantes de bajos ingresos, los Estudiantes del Idioma Inglés, los jóvenes bajo tutela temporal y otros estudiantes menos favorecidos. En algunos casos las cantidades fueron aproximadas, en espera de un esfuerzo más detallado para desglosar los gastos, especialmente en los presupuestos centralizados.

División para el Apoyo a Estudiantes, Familias y Comunidad:	
Voz de las familias	194.068
Servicios para juventud bajo tutela temporal	150.000
Servicios estudiantiles	1.916.615
Programas para la Salud Escolar	450.000
Servicios para la Sección 504	169.518
Programas Subsidiados específicamente (Éxito posterior a secundaria)	1.272.989
Unidad de Traducción e Interpretación	991.095
Otros:	
Investigación, Planificación, y Responsabilidad (Examen de graduación de la secundaria - CAHSEE)	230.000
Investigación, Planificación, y Responsabilidad (Red para la Reforma Educativa)	385.580
Zona del Superintendente (Barrios Bayview y Mission)	1.264.136
Restructuración de Escuelas Secundarias	336.890
Educación Especial – Servicios Coordinados de Intervención Temprana	1.900.000
Total	$63.792.956